

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

32544 *TRANSLECHE, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LOGITRANS RÍO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que en las Juntas Generales de ambas sociedades celebradas el 5 de noviembre de 2009, se han adoptado la decisión de fusionar las mismas mediante la absorción por Transleche, S.A., de Logitrans Río, S.L., con extinción por disolución sin liquidación de esta última sociedad y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 29 de mayo de 2009 suscrita por el Administrador Único de ambas sociedades.

Asiste a los señores socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Lugo, 5 de noviembre de 2009.- El Administrador Único, Luis Jesús Lence Ferreiro.

ID: A090082249-1